



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

661.- DECRETO N.º 38 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, RELATIVO A APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º 4/2016.

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto de fecha 28 de junio de 2016, registrado en el Libro Oficial de Decretos de la Presidencia al número 38 ha dispuesto lo siguiente:

El Pleno de la Excmo. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2016, acordó aprobar, con carácter inicial, la propuesta del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de Modificación de Créditos número 4/2016 de la Ciudad Autónoma denominado Crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 449.000 euros.

La referida Modificación de Crédito se publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario número 14 de fecha 8 de junio de 2016, quedando expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante un plazo de quince días, sin que, a lo largo del mismo, se haya presentado alegación o reclamación alguna, según informe del Jefe del Negociado de Registro General y Organización Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la referida Modificación se entiende definitivamente aprobada.

Por tanto, considerando la naturaleza reglamentaria de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2.f) del Reglamento de la Asamblea, VENGO EN DISPONER lo siguiente:

- 1.- La publicación de la Modificación de Créditos número 4/2016 de la Ciudad Autónoma denominado Crédito extraordinario financiado con bajas por anulación, por importe de 449.000 euros.
- 2.- Contra el expresado Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga”.